

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

Santiago, 10 de marzo de 2015

Señor
Carlos Pávez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0308

REF.: Hecho esencial- política de dividendos y distribución de utilidades.

Facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., vengo en comunicar a usted en calidad de hecho esencial que el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el día 10 de marzo del año 2015, acordó, por unanimidad de los directores asistentes, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a la que se citará para el día 28 de abril de 2015, lo siguiente:

I. Distribución de Utilidades 2014.

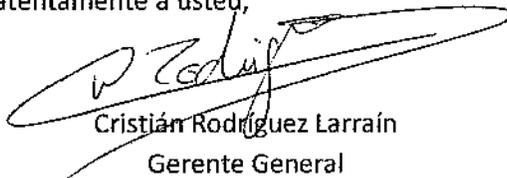
El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Abril de 2015, aprobar como dividendo definitivo el dividendo provisorio N°95, por un monto de M\$ 318.214 equivalente a \$ 0,5.- por acción, pagado el día 19 de diciembre del 2014. Asimismo, decidió proponer a la junta de accionistas que el 100% de este dividendo, por un monto de M\$ 318.214 equivalente a \$0,5.- pesos por acción, se pague con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2014.

II. Política de Dividendos.

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de, a lo menos, el 40% de las utilidades que se generen en el ejercicio 2015. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Asimismo, se acordó proponer a la Junta que se faculte al Directorio para distribuir dividendos adicionales o eventuales, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015 y al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos, pudiendo fijar para estos efectos la cuantía de dichos dividendos y su época de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristián Rodríguez Larraín
Gerente General

Viñedos Emiliana S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
Sr. Gerente Bolsa Electrónica
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores